

# Mujeres en Política

NÚMERO ESPECIAL



**CERRANDO  
BRECHAS**

Para erradicar la violencia contra las mujeres

# PRESENTACIÓN

---

La presente es una edición especial de la revista *Mujeres en Política* de la Fundación Mujeres en Igualdad, que recopila una serie de artículos que representan la memoria de los tres años del proyecto *Cerrando brechas: articulación de actores estatales y no estatales para mejorar las políticas públicas de violencia*.

Las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres ocupan un lugar central en la agenda por la igualdad de género. Desde la consagración de los derechos de las mujeres como derechos humanos, la violencia ha recibido creciente atención luego de décadas de trabajo de los movimientos de mujeres, las organizaciones y liderazgos feministas. Esta preocupación está hoy presente con fuerza en la agenda nacional y regional a partir de la convicción de que ninguna sociedad podrá ser realmente igualitaria si no garantiza una vida libre de violencias para todas las personas que la integran.

En Argentina, desde la recuperación de las instituciones democráticas hubo importantes avances en el reconocimiento de derechos de las mujeres. También en relación con la violencia de género los avances se dieron primero en el plano normativo con leyes sobre violencia doméstica para garantizar mecanismos rápidos de protección y luego con la sanción más reciente de la Ley de protección integral contra todas las formas de violencia. La Ley 26.485, que propone un abordaje integral para contribuir a la prevención, sanción y erradicación de diversas manifestaciones de la violencia, incluyendo la física, sexual, psicológica, económica y simbólica, brindó la plataforma para el trabajo colaborativo que se encaró en el proyecto *Cerrando Brechas*.

En 2015, simultáneamente con el movimiento iniciado bajo la consigna "Ni Una Menos", que llegó a todos los

rincones del país, se dio inicio al proyecto *Cerrando Brechas*. Con el apoyo de la Delegación de la Unión Europea en Argentina, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF); la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI) y la Fundación Siglo 21, junto a los Municipios de San Pedro de Jujuy y Fontana (Chaco), dieron inicio a esta iniciativa concebida como una estrategia para contribuir a reducir la distancia entre las promesas normativas y su efectividad. A partir del trabajo colaborativo entre actores estatales y no estatales, la sociedad civil y los gobiernos locales tendieron puentes hacia los sistemas de justicia y de salud para garantizar la atención integral de las mujeres en situación de violencia.

El objetivo propuesto fue mejorar las respuestas de las políticas públicas tanto frente a los casos concretos de violencia que demandan urgente atención como frente al mensaje que dan a una sociedad que debe profundizar un camino de cambio cultural que torne inaceptable la persistencias de las múltiples formas de violencias cotidianas. Comprendiendo la violencia como un problema social arraigado en una cultura de discriminación y desvalorización de las mujeres, desde las acciones impulsadas por el proyecto *Cerrando Brechas* se procuró producir conocimiento para nutrir amplias campañas de difusión así como talleres de fortalecimiento de capacidades, aportando al diseño, implementación y monitoreo de acciones eficaces con la participación de diversos actores sociales y políticos.

El esfuerzo desarrollado por las organizaciones que llevaron adelante esta iniciativa estuvo dirigido, en primer lugar, a la construcción de conocimiento a partir de la realización de investigaciones cuantitativas y cualitativas que permitieran establecer una línea de base, enfocadas

en las jurisdicciones en las que se trabajó en el proyecto. Con estas investigaciones, fue posible documentar aspectos específicos de los problemas de acceso a la justicia y dificultades que se enfrentan en el trabajo para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres. En las investigaciones se puso énfasis en la consideración de situaciones de interseccionalidad, en las que las desigualdades se cruzan y profundizan, generando situaciones de especial vulnerabilidad, como las que involucran a mujeres indígenas y mujeres migrantes, en distintas jurisdicciones.

A partir de las investigaciones realizadas, se promovió la generación y fortalecimiento de espacios de diálogo interinstitucional, la construcción de redes y el trabajo colaborativo para profundizar las posibilidades de articulación entre actores estatales y no estatales. Los canales de diálogo entre autoridades públicas, sociedad civil y sector privado se fueron fortaleciendo a través de redes y espacios interinstitucionales, avanzando en la identificación y abordaje de los nudos críticos en el camino hacia el acceso a la justicia. Además, se organizó una convocatoria para ayudar a organizaciones de base a desarrollar pequeños proyectos que buscaron sensibilizar y prevenir las violencias contra las mujeres en diversas localidades de las provincias de Buenos Aires, Chaco y Jujuy.

A lo largo de los años de trabajo en el marco del proyecto *Cerrando Brechas* también se llevó adelante un cuidadoso trabajo de sensibilización sobre las diversas formas y expresiones de las violencias contra las mujeres dirigido a la sociedad en general; se diseñaron y dictaron capacitaciones dirigidas a diversos actores clave, a través de estrategias que incluyeron talleres, mesas de trabajo y cursos en ámbitos universitarios; se promovieron espa-

cios para el fortalecimiento de autoridades locales y de instituciones sociales de apoyo, que cumplen un rol indispensable en el acompañamiento de las mujeres en situación de violencia; y se promovieron encuentros para generar lazos de confianza y colaboración entre actores diversos. Además, se desarrollaron en Jujuy y Chaco campañas de sensibilización destinadas a la población en general donde además de recursos más clásicos como folletos, cuñas radiales y spots, se realizaron otro tipo de actividades que involucraron a diversos actores, como la jornada en Chaco con motivo del 25 de noviembre. En el caso de Jujuy, se recurrió al teatro como una alternativa distinta de comunicación y se intervino en el famoso carnaval de San Pedro.

Los artículos reunidos en la presente revista dan cuenta de la riqueza de los intercambios logrados a lo largo de la implementación del proyecto *Cerrando Brechas*. Queremos agradecer a cada una de las investigadoras, así como a los equipos de todas las organizaciones que fueron parte de este proceso con compromiso y convicción, aportando creatividad y entusiasmo en todas las actividades que se desarrollaron a lo largo de los últimos años: ELA, CAREF, MEI y Fundación Siglo 21. En particular, agradecer a los equipos profesionales y técnicos de los Municipios de Fontana y San Pedro de Jujuy, que se sumaron a esta iniciativa con convencimiento para mejorar el abordaje de un problema tan relevante para sus comunidades y que requiere necesariamente de un trabajo colaborativo entre diversos actores.

Asimismo, nuestro agradecimiento a la Delegación de la Unión Europea en Argentina cuyo apoyo financiero permitió la implementación de este proyecto, y a quienes agradecemos el compromiso sostenido con una agenda por la igualdad de género.

Natalia Gherardi  
Directora Ejecutiva de ELA  
Directora del proyecto *Cerrando Brechas*

# CERRANDO BRECHAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES APORTES PARA FORTALECER UNA AGENDA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

EL DOCUMENTO, QUE RECOGE INVESTIGACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS  
DESARROLLADAS POR 8 EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN, REFLEJA LOS PRINCIPALES  
NUDOS CRÍTICOS DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES  
EN LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES, CHACO Y JUJUY

Un primer paso para contribuir con recomendaciones y acciones concretas en la elaboración de políticas públicas para prevenir, erradicar y sancionar las violencias contra las mujeres es contar con información detallada. Resulta indispensable documentar las características que adoptan las situaciones de violencia machista; cuál es la respuesta institucional y su grado de efectividad; así como los aspectos específicos de los problemas y dificultades de acceso a la justicia que enfrentan las mujeres que atraviesan situaciones de violencia. Partiendo de estas premisas, durante el primer año del proyecto se trabajó en la construcción de conocimiento a partir de la realización de investigaciones cuantitativas y cualitativas que permitieran establecer una línea de base enfocada en las jurisdicciones en las que se desarrolló el proyecto (Buenos Aires, Chaco y Jujuy), que dieron lugar al libro *Cerrando brechas para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Aportes para for-*

*talecer una agenda integral para la igualdad de género.* En el primer capítulo *Percepciones de la violencia contra las mujeres en las provincias de Chaco y Jujuy: una mirada desde las opiniones de sus habitantes*, Natalia Gherardi presenta los principales resultados de las encuestas de opinión realizadas en las ciudades de Fontana y Resistencia (Chaco) y en San Salvador de Jujuy y San Pedro de Jujuy, a una muestra representativa de varones y mujeres de entre 18 y 69 años de edad. Las encuestas se propusieron contribuir a establecer un punto de partida para el posterior trabajo de sensibilización sobre violencia contra las mujeres en esas cuatro localidades, respondiendo a algunas preguntas fundamentales: ¿Cuáles son las violencias hacia las mujeres que identifica la sociedad? ¿Qué acciones se toman contra esas violencias? ¿Cuáles son los problemas que enfrentan las mujeres en distintas situaciones de violencia? ¿En qué medida se sostienen estas dificulta-

des para el acceso a la justicia y la protección de sus derechos a lo largo del tiempo?

Frente a la pregunta sobre las situaciones de violencia de las que hubiera tomado conocimiento en el último año, al menos la mitad de las personas de todas las jurisdicciones manifestaron conocer al menos un caso de violencia, definido como “cualquier tipo de maltrato (físico, verbal, psicológico o sexual) que una persona puede sufrir por parte de otra persona en su entorno familiar, laboral o social”. De acuerdo con las respuestas obtenidas, en casi 9 de cada 10 casos la víctima conocida es una mujer y el agresor es un varón. Al preguntarse sobre los tipos de violencia doméstica que sufre o sufrió la persona conocida en el último año, los resultados de todas las jurisdicciones señalan que las víctimas sufren más de un tipo de violencia: psicológica, física (las manifestaciones más extendidas), económica y sexual.

**Cuadro 1. Tipos de violencia doméstica que sufre o sufrió la persona conocida en el último año. San Salvador**

	Víctima		
	Total %	Mujer %	Varón %
Violencia psicológica	88	88	94
Violencia física	77	79	56
Violencia económica	37	40	4
Violencia sexual	12	12	6
No sabe	1	1	-
Promedio de menciones	2.1	2.2	2.1
Base: conocen algún caso de violencia familiar	(244)	(217)	(21)

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 2. Tipos de violencia doméstica que sufre o sufrió la persona conocida en el último año. San Pedro de Jujuy**

	Víctima		
	Total %	Mujer %	Varón %
Violencia psicológica	93	93	89
Violencia física	76	76	72
Violencia económica	35	35	45
Violencia sexual	8	9	-
No sabe	*	*	-
Promedio de menciones	2.1	2.2	2.1
Base: conocen algún caso de violencia familiar	(182)	(169)	(12) (*)

(\*) Cautela base pequeña  
Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 3. Tipos de violencia doméstica que sufre o sufrió la persona conocida en el último año. Resistencia**

	Víctima		
	Total %	Mujer %	Varón %
Violencia psicológica	92	92	93
Violencia física	79	80	66
Violencia económica	40	42	24
Violencia sexual	11	12	-
No sabe	1	-	7
Promedio de menciones	2.2	2.3	1.9
Base: conocen algún caso de violencia familiar	(236)	(213)	(18) (*)

(\*) Cautela base pequeña  
Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 4. Tipos de violencia doméstica que sufre o sufrió la persona conocida en el último año. Fontana**

	Víctima		
	Total %	Mujer %	Varón %
Violencia psicológica	85	94	75
Violencia física	80	85	74
Violencia económica	46	57	34
Violencia sexual	10	15	5
No sabe	3	-	6
Promedio de menciones	2.2	2.5	1.9
Base: conocen algún caso de violencia familiar	(172)	(156)	(16) (*)

(\*) Cautela base pequeña  
Fuente: Elaboración propia.

Uno de los efectos positivos del interés creciente de la opinión pública sobre las formas y manifestaciones de la violencia contra las mujeres fue la multiplicación de la información en los medios de comunicación sobre los lugares dónde denunciar situaciones de violencia, así como los ámbitos a los que se puede recurrir en busca de ayuda. Así es como en las encuestas realizadas más del 60% de las personas dice conocer dónde o a quién recurrir en un caso de violencia familiar. En general, tienen más presentes a las “instituciones públicas”. Entre ellas, casi el 40% de las personas entrevistadas nombra a las comisarías como el lugar al que recurrirían. **Todavía es muy bajo el conocimiento de la justicia y de la Línea 144, que son nombradas por menos del 10% de las personas entrevistadas.**

La encuesta también indagó acerca de la efectividad de la denuncia en casos de violencia doméstica. Frente a esta cuestión, se puede afirmar que hay una idea compartida (que va desde un 85% en Fontana a un 89% en San Salvador de Jujuy) de que, en general, formular una denuncia es positivo.

Quienes opinan que la denuncia “nunca” sirve lo justifican por las deficiencias en la atención

de los organismos públicos, especialmente la policía (“no le dan importancia”, “no toman la denuncia”, “sólo actúan cuando hay una muerte”) y porque se sostiene que quienes reciben las denuncias “no hacen nada”. Cuando se pregunta sobre las razones por las que algunas personas no hacen la denuncia, la justificación más extendida (en el 70% de los casos) hace referencia al miedo o temor a la venganza. Otras razones mencionadas para no hacer la denuncia son: por miedo a perder a los hijos; porque cree que no sirve; por miedo a no poder sostenerse económicamente; por vergüenza.

De las personas entrevistadas más de la mitad sostuvo que frente a una situación de violencia entre parejas, los terceros “siempre”, deben intervenir. Sin embargo, **un dato preocupante es que un porcentaje importante de personas todavía sostiene que “lo que ocurre en una pareja es privado” y no se debe intervenir:** esta fue la respuesta del 23% de las personas en San Pedro; el 18% de las personas entrevistadas en San Salvador y en Fontana; y el 16% en Resistencia.

Los resultados de las encuestas de opinión brindan elementos interesantes para pensar

no sólo campañas de difusión sino también propuestas de articulación para superar algunos de los nudos críticos que se sostienen como barreras para el acceso a la justicia y al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

## ACCESO A LA JUSTICIA

A continuación, se presentan los estudios desarrollados por tres equipos de investigadoras que indagaron sobre las condiciones para el acceso a la justicia de mujeres en situación de violencia, en las tres jurisdicciones en las que se trabajó a lo largo de esta iniciativa. En el capítulo **Acceso de las mujeres de San Pedro de Jujuy a los servicios de justicia y salud: diagnóstico, oportunidades y desafíos para la implementación de políticas públicas**, el equipo de la Fundación Siglo 21, integrado por Marcia Baranovsky, Verónica Aramayo, Andrea Batalla, Magdalena Nuñez, Natalia Aramayo y Patricia Zonca, analizó el acceso de las mujeres de San Pedro de Jujuy, aportando a la elaboración de un diagnóstico que permitiera la identificación de oportunidades y desafíos para la implementación de políticas públicas para avanzar hacia un adecuado abordaje de las violencias.

Se detectaron como principales obstáculos: la desarticulación institucional, la baja capacita-





ción en perspectiva de género, la falta de presupuesto y de organismos específicos que aborden la violencia hacia las mujeres en los ámbitos de Justicia y Salud, la ausencia de estadísticas públicas y de campañas masivas de sensibilización. El exceso de burocracia en el acceso al patrocinio legal gratuito constituye otra dificultad importante a sortear por las mujeres, sobre todos aquellas de sectores populares. Por otra parte, se detectaron indicadores que pueden traducirse en oportunidades sobre las cuales pensar líneas de acción y actividades de incidencia tendientes a revertir la situación de la provincia en términos de acceso a las justicia y salud, entre ellas: capacitaciones en la temática de género y violencia al personal de las instituciones; el registro de la violencia como problemática social compleja por parte de algunos funcionarios; un movimiento de mujeres activo y alerta y una sociedad civil comprometida en el monitoreo de las políticas públicas o la apertura de espacios específicos en la justicia. Estos son algunos elementos a partir de los cuales es posible poner en marcha estrategias para comenzar a allanar el camino crítico que atraviesan las mujeres para acceder a la salud y a la justicia en la provincia de Jujuy.

En *Mujeres que enfrentan situaciones de violencia doméstica en Vicente López*, el equipo de investigación de la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI), integrado por Monique Altschul, Fabiana Bellini y Pamela Martín García, analizó la situación de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia doméstica en el Municipio de Vicente López en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires. El estudio analiza la forma en que articulan en la práctica los servicios disponibles en la zona norte del conurbano bonaerense, sobre la base de la información recabada en entrevistas realizadas con personas responsables de diversos servicios de salud, de justicia y de asistencia a mujeres víctimas de violencia doméstica.

Entre los principales problemas se identificaron: la falta de recursos necesarios, un escaso nivel de capacitación de las y los profesionales; una alta rotación del personal involucrado en las diversas instancias administrativas de atención y un bajo compromiso con el tema. Frente a ello, el capítulo se cierra con una serie de recomendaciones: mayor capacitación y trabajo para superar estereotipos de género; promover la creación de espacios especializados de atención y aplicación efecti-

va de protocolos de actuación e intervención integrados y articulados.

Finalmente, el trabajo *Abordaje de la violencia doméstica en el Municipio de Fontana* de María Cecilia Baroni y Sonia Cristina Seba ofrece un análisis de los recursos disponibles para el abordaje de la violencia doméstica en el Municipio de Fontana, Provincia de Chaco. Uno de los hallazgos es la falta de articulación entre los organismos y poderes que abordan la temática, que actúan por derivaciones y sin reuniones de coordinación ni de evaluación. Entre las posibles líneas de acción para mejorar la atención de situaciones de violencia de género se proponen: fortalecer la institucionalidad y la coordinación interinstitucional; generar líneas de acción concretas y aumentar la dotación de recursos (materiales y humanos) destinados a la prevención y erradicación de la violencia de género.

Los trabajos enfocados en las localidades de San Pedro de Jujuy, Vicente López y Fontana no sólo presentan un relevamiento de las instituciones judiciales, de salud, de gestión de políticas públicas locales y de la sociedad civil disponibles, sino que también ofrecen una

mirada integral de las articulaciones posibles entre ellas. Asimismo, ilustran a través de testimonios e historias de vida el impacto adverso que la ausencia de tales políticas integrales y articuladas de trabajo tiene en las vidas de las mujeres que atraviesan situaciones de violencia.

En el trabajo *Acceso a la justicia de las mujeres migrantes en situación de violencia doméstica*, Paola Cymment y Gabriela Pombo presentan los hallazgos de un estudio que aborda la cuestión del acceso a la justicia frente a situaciones de violencia doméstica atravesadas por las mujeres migrantes que residen en la Zona Sur del Conurbano Bonaerense, particularmente en los Municipios de Lanús y Lomas de Zamora. A partir del análisis de los itinerarios que recorren estas mujeres, se revisaron las puertas de entrada a la justicia; la disponibilidad de asesoramiento para plantear las denuncias y seguir adelante con el proceso; así como las modalidades de acceso a los recursos de apoyo indispensables para llevarlo adelante. El capítulo ofrece un análisis sobre los impactos de la interseccionalidad de desigualdades (de género, de clase, nacionales e idiomáticas) en los itinerarios de acceso a la justicia en situaciones de violencia, abordando una temática sobre la que no abundan investigaciones previas. Se trata de un valioso trabajo de investigación que contribuye a la problematización de las múltiples e intersectadas desigualdades que enfrentan en su cotidianidad las mujeres migrantes.

Algunos de los principales hallazgos de esta investigación fueron los siguientes. En primer lugar, la especificidad de ciertos tipos de discriminación que atraviesan las mujeres migrantes en su acceso a la justicia, si bien hay un gran número de obstáculos para el acceso a la justicia que las migrantes enfrentan al igual que el resto de las mujeres. Por ejemplo, las dificultades para radicar la denuncia por violencia en las comisarías o de que se puedan implementar medidas de protección, cuando la víctima no poseía documento argentino (pese a que la ley de Migraciones establece que el acceso a la justicia debe ser igual al de los nacionales, independientemente del estatus migratorio de la persona). También las discriminaciones por parte de diversos funcionarios públicos (servicios de salud; fuerzas de seguridad; funcionarios judiciales) hacia las migrantes ancladas en su pertenencia nacional, étnica y en el hecho de ser extranjeras, lo cual las revictimiza y las expulsa del sistema. Otro de los hallazgos fue que se observó una inexistencia de políticas públicas locales en materia de violencia teniendo en cuenta las necesidades específicas de las mujeres migrantes antes enumeradas. Por lo tanto, ante la insuficiencia de recursos estatales, son las redes de mujeres que funcionan en el territorio las que promueven y sostienen las trayectorias de las mujeres que atraviesan situaciones de violencia en su búsqueda de justicia.

## CADENAS GLOBALES DE CUIDADO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En el capítulo *Visibilizando el papel de la violencia contra las mujeres en el estudio de las cadenas globales de cuidado*, de Lucía Martelotte y Laura Paredes, se profundiza sobre las condiciones de vida de las mujeres migrantes y, en particular, sobre el papel de la violencia contra las mujeres en el estudio de las cadenas globales de cuidado. Las violencias contra las mujeres y las cadenas globales de cuidado se han abordado como fenómenos completamente separados. El objetivo de la investigación fue contribuir a saldar este vacío, indagando en el posible vínculo entre la migración, las violencias contra las mujeres y la incorporación de las migrantes en los países de destino en ocupaciones vinculadas con las tareas de cuidado. De esta manera, el estudio analiza los vínculos entre diferentes componentes de la autonomía de las mujeres a través de la reconstrucción de relatos biográficos de mujeres migrantes provenientes de dos países de América Latina: Paraguay y República Dominicana. El capítulo profundiza en sus trayectorias migratorias, los motivos de la migración y la incorporación de las mujeres en tareas de cuidado, valorizando las vivencias y experiencias de las protagonistas de la migración. Uno de los hallazgos se relaciona con la forma que adopta la organización social del cuidado, una de las barreras para la inserción en el mercado laboral, tanto en los países de origen como en Argentina. Aunque las mujeres entrevistadas

**Cuadro 1. Algunas características de las mujeres entrevistadas**

Nombre	País de origen	Edad	Cantidad de hijos	Nivel de educación
Nancy	Paraguay	30 años	5	Primaria completa
Irina	República Dominicana	31 años	2	Primaria completa
Irma	República Dominicana	40 años	3	Licenciatura

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas

señalan que existen algunos matices (con mayores grados de libertad en Argentina), en ambos casos se trata de esquemas marcados por una tradicional división sexual del trabajo, que responsabiliza a las mujeres de forma casi exclusiva por las tareas de cuidado.

Al consultarles por los motivos de la migración, la violencia no aparece en una primera construcción del relato. Sin embargo, al avanzar en los testimonios suele estar presente como un impulso para alejarse físicamente del violento, como una forma de "emigrar de la violencia". En este sentido, aunque la migración les otorga a las mujeres cierto grado de autonomía e independencia, algunas reconocen que en Argentina repiten el modelo de su país de origen, y otras que continúan gestionando el cuidado de sus hijas e hijos, incluso a la distancia. Así, lejos de los análisis deterministas, la investigación propone una mirada de la migración en clave de empoderamiento, sin desatender por ello las desigualdades estructurales. La migración aparece como una opción que les permitió afrontar nuevos desafíos, desplegar estrategias variadas para sustentarse y sostener a sus familias en país de origen, hacer visible una independencia posible, un auto percibirse como protagonistas de sus vidas.

En lo que respecta al vínculo entre la violencia de género y las cadenas globales de cuidado, uno de los aspectos centrales de la investigación, es importante señalar que no sólo es posible identificarla como uno de los factores que impulsa la migración, sino que además refuerza la falta de autonomía económica de las mujeres. Por otro lado, la investigación puso de manifiesto el modo en que las políticas migratorias y la falta de acceso al DNI pueden actuar como un factor que además de limitar las posibilidades de inserción laboral de las mujeres, las coloca en situaciones de vulnerabilidad frente a eventuales casos de violencia de género. Una de las conclusiones del estudio es que para responder a estos problemas es fundamental que las respuestas institucionales para las mujeres migrantes que atraviesan situaciones de violencia tengan en

cuenta los vínculos entre las diferentes dimensiones de la autonomía, y que ofrezcan soluciones de carácter integral.

## RESISTENCIAS Y ESTRATEGIAS COMUNITARIAS

Finalmente, el capítulo *Violencia contra mujeres indígenas. Relatos de resistencias y estrategias comunitarias en Jujuy* elaborado por Cecilia Gebruers y Maia Krichevsky analiza la situación de las violencias contra las mujeres indígenas en la provincia de Jujuy a partir de los relatos de resistencias y estrategias comunitarias desarrolladas por las propias mujeres indígenas en sus comunidades. El capítulo se propone dar cuenta de la situación en relación al derecho de las mujeres indígenas a una vida libre de violencias y la importancia de la incorporación de un enfoque interseccional en las políticas públicas que tienen como objetivo erradicar la violencia contra las mujeres. Se integra en ese capítulo el producto de un trabajo colaborativo que articuló trabajo de campo con producción teórica, en una iniciativa conjunta con el área mujer del Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ). A partir de una metodología etnográfica que incluyó jornadas de talleres y la aplicación de entrevistas individuales y grupales, el capítulo recoge las miradas de mujeres indígenas que ocupan el lugar de lideresas o referentes a nivel comunitario o local. Con un enfoque que combina diversas disciplinas, se puso el acento en la interseccionalidad para poder abarcar de forma integral la violencia de género atravesada por la identidad étnica de las mujeres. Las reflexiones giraron en torno a feminismos, feminismos descoloniales y feminismos indígenas, atendiendo al enfoque de género y, a su vez, a las cosmovisiones propias y particulares de cada cultura con la relación espiritual y simbólica que construyen entre sus territorios y sus cuerpos.

Los principales hallazgos desprendidos de la investigación reforzaron la premisa de la cual partimos y que nos llevó desde un principio a trabajar sobre el acceso a la justicia con y para

mujeres de comunidades indígenas en Jujuy: para garantizar el pleno goce y cumplimiento de los derechos de las mujeres, la vía precisa e inevitable parte desde una perspectiva que sea tanto feminista como interseccional. Las brechas de la desigualdad de género se cierran cuando el acceso a la justicia está garantizado para todas las mujeres, ya sea que vivan en ciudades o en zonas rurales, ya sea que migran y/o que definen su identidad por sus orígenes indígenas. La conclusión principal de este capítulo se centra y sintetiza en la comprensión y respeto por los procesos simbólicos que -junto con el acceso a los recursos materiales- forman parte del agenciamiento de las mujeres indígenas de comunidades Kollas y Guaraníes en la provincia de Jujuy. De esta manera, se concluye y sostiene que la ruta en el acceso a la justicia para erradicar las violencias contra las mujeres debe ser siempre desde un abordaje feminista intercultural e interseccional.

Los trabajos reunidos en esta publicación dan cuenta de la riqueza de los intercambios logrados a lo largo de la implementación del Proyecto *Cerrando Brechas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres*.



---

# TRABAJANDO EN EL TERRITORIO: LAS EXPERIENCIAS EN LOS MUNICIPIOS

UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CERRANDO BRECHAS ES LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES, PROMOVIDO POR PARTE DE LA UNIÓN EUROPEA DESDE LA CONVOCATORIA PARA PROYECTOS QUE NUESTRA PROPUESTA GANÓ. COMPARTIMOS LA EXPERIENCIA DE LOS EQUIPOS QUE TRABAJARON EN LAS PROVINCIAS DE JUJUY Y CHACO.

■ Argentina es un territorio amplio, en donde se pueden encontrar no sólo cambios de paisaje sino también idiosincrasias particulares, diferencias políticas, diversas realidades y modalidades de abordaje de los problemas sociales. En materia de violencia contra las mujeres, la Ley nacional 26.485 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia

contra las mujeres establece las líneas de acción que debieran seguir todas las provincias, aunque cada una tiene su particularidad.

La Unión Europea desde la convocatoria a proyectos planteó la necesidad de garantizar la participación de gobiernos locales en vistas a garantizar el desarrollo de iniciativas federales.

Sin duda, el trabajo con los municipios fue uno de los aspectos más desafiantes e interesantes en el marco de *Cerrando Brechas*. Por ese motivo decidimos dedicar algunas páginas para que las propias protagonistas pudieran contar las experiencias en el conurbano bonaerense y en las provincias de Jujuy y Chaco.



## SAN PEDRO DE JUJUY y SAN SALVADOR DE JUJUY

■ Realizamos en el texto que sigue algunas reflexiones que dan cuenta de la actualidad sobre el acceso a la justicia y a la salud de las mujeres en situación de violencia en la provincia de Jujuy, a modo de aporte para la implementación de políticas públicas.

Describíamos en el diagnóstico que arroja la investigación que antecede, realizada en 2015 en San Pedro de Jujuy y en San Salvador de Jujuy, los principales emergentes que daban cuenta de las dificultades que tienen las mujeres víctimas de violencia para acceder a la justicia y a la salud:

- **Desarticulación y superposición** entre los organismos que abordan la problemática.
- Escasa **capacitación** en perspectiva de género y derechos humanos en los niveles jerárquicos y en el personal de las instituciones.
- Falta de **presupuesto** y de **organismos específicos** que aborden la violencia hacia las mujeres en los ámbitos de Justicia y Salud.
- Ausencia de **estadísticas públicas**.
- Ausencia de **campañas masivas de sensibilización**.
- Exceso de **burocracia en el acceso al patrocinio legal gratuito**.

Durante tres años hemos llevado adelante, desde el Proyecto **Cerrando Brechas para Erradicar la Violencia hacia las Mujeres**, diversas acciones

tendientes a realizar aportes para ir modificando, de forma procesual, la realidad descrita. Se llevaron adelante así las siguientes actividades de incidencia:

- **Difusión y socialización de las investigaciones** en eventos públicos, académicos y a través de reuniones con decisores políticos (Superior Tribunal de Justicia, Gobierno Provincial, Municipalidades de San Pedro y San Salvador de Jujuy, Consejo Deliberantes).
- **Capacitaciones en Perspectiva de Género y Derechos Humanos** con personal del Poder Judicial, Salud, Municipalidad, OSC y Movimientos de Mujeres.
- **Capacitación sobre Violencia Obstétrica**.
- **Mesas de Articulación** con actores estatales, OSC y Movimiento de Mujeres.
- **Campaña de Difusión Masiva**, "No estamos Solas", a través de: Spots Audiovisuales y Cuñas Radiales,
- Participación en actividades culturales masivas como el Carnaval de San Pedro o el "Arte por las Mujeres",
- Elaboración de folletería con participación de la comunidad.
- Difusión en medios de comunicación,
- Obras de teatro y artes plásticas.

En base a las mismas variables de análisis utilizadas en la citada investigación, y tomando como fuente de información dichas actividades de incidencia, hemos actualizado el diagnóstico de situación a 2018, en clave de obstáculos, dificultades, fortalezas y oportunidades.

En lo que respecta al emergente "especificidad" la creación de dos Juzgados Especializados en Violencia de Género se instituye como una oportunidad. La celeridad de las medidas de protección, como también en medidas provisionales (prohibición de acercamiento, cuota alimentaria, etc.) podrían considerarse fortalezas de estos nuevos espacios institucionales.

A su vez detectamos como obstáculos, por un lado, el corto periodo de las medidas de protección (90 días). Por otro, el hecho concreto de que para que éstas continúen la víctima debe presentar "nuevos hechos", representando esto un nuevo escollo para las mujeres (con frecuencia el agresor prevé esto y suele presentar reintegro al hogar en tribunal de familia).

El requerimiento posterior a estas primeras medidas de patrocinio legal constituye también una dificultad en el acceso a la justicia y la consecución del proceso legal. De igual modo las medidas definitivas, las cuales deben seguir en cada juzgado, por ejemplo en el de Familia.

Otra traba importante en dicha accesibilidad es que continúa la escasa formación en perspectiva de género y derechos humanos, tanto en las jerarquías como en el personal que las integran, lo cual no solo obstaculiza el proceso de acceso a la justicia, si no que en muchas ocasiones genera iatrogenia.

En lo que respecta al ámbito de la salud emerge como fortaleza el funcionamiento sostenido de las Consejerías de Salud Sexual y Reproductiva. Al mismo tiempo sigue representando un obstáculo la escasa formación en perspectiva de género, tanto en las jerarquías como en los efectores de salud.

Otra dificultad es el desmantelamiento de los Centros de Atención Integral a las Víctimas de Violencia Familiar (CAIVIF) pues si bien, como lo describimos en la investigación, no tenían un funcionamiento óptimo, se constituían en un espacio dentro del área de salud que brindaba un abordaje a la problemática. Hoy en ese espacio no existe un área específica.

En cuanto a la articulación, se conservan dificultades basadas, entre otras razones, en que los estamentos del Estado son tomados, predominantemente, como compartimentos independientes, de pertenencia de funcionarios o funcionarias. En este sentido, si bien se ha avanzado en el conocimiento de las tareas que cada organismo trabaja y existen protocolos, no hay una instancia que permita establecer criterios de articulación interinstitucionales formales.

La asignación presupuestaria sigue siendo una materia pendiente. A la vez que, a través de la creación de los Juzgados de Género y la Secretaría de Paridad de Género de la Provincia (antes Consejo Provincial de las Mujeres), se avanzó en la asignación de presupuesto específico para la atención de la violencia, medida que podríamos pensar como oportunidad, los obstáculos radican en la falta de claridad en la ejecución y en la insuficiencia del mismo.

Lo anterior trae como consecuencia dificultades en el funcionamiento de los organismos del Estado. Por citar un ejemplo, una profesional para el área de Violencia en el interior de la provincia factura \$8.000 por 6 horas de trabajo diarias, esto trae como consecuen-

cia directa la imposibilidad de mantener equipos estables (los profesionales se van) y por ende de seguir procesos de tratamiento y/o acompañamiento.

En lo referente a capacitación son oportunidades la realización de espacios de formación en justicia y, en menor grado, en salud. A su vez, el movimiento de Mujeres de Jujuy, junto a la Universidad Nacional de Jujuy y organizaciones de la sociedad civil, abrió la *Diplomatura Universitaria en Violencia de Género y Movimiento de Mujeres*, con una gran convocatoria de personas de dichos ámbitos.

Las dificultades de las capacitaciones en el ámbito del Estado (salud y justicia) radican en que no son capacitaciones en servicio y procesuales, lo cual dificulta la transformación de ideas dominantes, referentes a las desigualdades de género y la violencia, tan necesaria para el abordaje de la problemática.

Por otro lado, las capacitaciones no abordan de manera integral la problemática, frecuentemente se centran en un abordaje psicológico de la violencia, sin mirar los determinantes socioculturales. En consecuencia las intervenciones habitualmente son realizadas desde perspectivas psi, llevando ello a perder de vista no solo los aspectos sociales, sino también, por ejemplo las redes sociales y comunitarias de contención, tan indispensables para su abordaje.

Sobre los Centros de Atención y Refugios podemos relevar que se inauguraron 6 centros y 1 refugio. Pero observamos como obstáculos la condición de los recursos humanos en dichos espacios institucionales, que resultan escasos y se caracterizan por una alta precariedad laboral. En los lugares alejados, como la Puna, solo concurren algunos días de la semana.

El patrocinio legal gratuito continúa siendo, y más en este contexto, una necesidad sin resolución pues persiste el exceso de burocracia en el acceso al mismo. Al respecto otra cuestión detectada, y que dificulta el patrocinio legal en los servicios públicos de atención (tanto municipales como provinciales), es que los profesionales del derecho deben costear los gastos administrativos, no haciéndose cargo el Estado de los mismos. Tampoco existe ningún instrumento legal que enmarque institucionalmente la actuación de quienes trabajen en estos servicios.

En cuanto a las estadísticas disponibles, si bien se realizaron anuncios al respecto, aun no se conocen resultados concretos a nivel del ejecutivo provincial. Seguimos contando con aquellas realizadas, desde hace 25 años, por el equipo de profesionales de la Dirección de Paridad de Género de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

Las campañas de difusión masiva aún son insuficientes, desde 2016 a esta parte se realizó una campaña a nivel estatal llamada *Vivamos sin violencia hacia las mujeres*.

En función de este contexto, realizamos sintéticamente algunas propuestas y aportes, desde la sociedad civil, para avanzar en el acceso a la justicia, a la salud y mejorar los servicios estatales de abordaje de la violencia hacia las mujeres.

- Socializar este tipo de diagnósticos con decisores políticos, con el objetivo de propiciar la mejora de recursos estatales (humanos y materiales) para dar respuesta inmediata a la demanda de las mujeres víctimas de violencia.

- Incidir, a través de diversas estrategias, para la implementación del patrocinio legal gratuito y la eximición de gastos administrativos a las/los abogadas que patrocinan casos de violencia.
- Promover el debate y consideración del Plan de Emergencia en Violencia Sexual y Doméstica de la Multisectorial de Mujeres de Jujuy.
- Aportar a la elaboración, y puesta en marcha de un Plan de formación continua y en servicios (tal cual lo prevé la Ley Provincial 3162, del estatuto del empleado público) en derechos humanos y perspectiva de género, en articulación con los Colegios Profesionales, Sindicatos y la Administración Pública.
- Realizar acciones de sensibilización destinadas a los decisores políticos sobre la temática.
- Aportar a construir estrategias de articulación institucional.
- Impulsar campañas masivas de difusión de los derechos de las mujeres y específicamente de prevención de la violencia.
- Crear y/o fortalecer redes intra e interinstitucionales para abordar la problemática.
- Propiciar espacios de debate político con las organizaciones de mujeres.

Nos encontramos tres años después con un panorama que, si bien ha tenido cambios, sigue caracterizado por las dificultades de acceso tanto a la justicia y a la salud; donde el circuito que deben seguir las mujeres aún conserva las características de la llamada “ruta crítica” o “carrera de obstáculos”.

Los propósitos de abordaje eficaz, eficiente y oportuno de la problemática han quedado en ese plano, el de las buenas intenciones, y poco se avanzó hacia el objetivo del ejercicio pleno de derechos en la vida cotidiana de las mujeres en situación de violencia.

Sin embargo somos optimistas, en tanto nos sostiene un posicionamiento ético, político e ideológico: la realidad puede y debe ser transformada y recreada. Creemos en una sociedad civil fuerte, empoderada, que monitorea y puede analizar, en términos de fortalezas y dificultades, las políticas públicas vigentes aportando a su óptimo desarrollo.

Se hace indispensable nuestra activa participación e incidencia sostenida para la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Cerrando las brechas existentes y tendiendo las redes de articulación necesarias son algunas de las sendas que indefectiblemente deberemos transitar para que aquella vida sin violencia hacia las mujeres pueda convertirse en una realidad tangible.

**Equipo Técnico Fundación Siglo 21**

Jujuy, Argentina.

## FONTANA, CHACO

Fontana es una ciudad argentina, ubicada en el sudeste de la provincia del Chaco. Se encuentra en el departamento de San Fernando, a 5 kilómetros de la capital provincial, con lo cual forma parte del Gran Resistencia. Cuenta con tres accesos principales: Avenida Alvear, Avenida 25 de mayo y Avenida Marconi, tres vías de comunicación que nos unen a la ciudad de Resistencia. Fontana es el apellido de dos hermanos Pedro y Fernando, quienes crearon la fábrica de tanino alrededor de la cual se desarrolló la localidad. Actualmente es la quinta ciudad de relevancia en la provincia, en cuanto a población, y números electorales. Según el Censo 2010 realizado por el INDEC Fontana poseería 32.000 habitantes. En la actualidad y según las conexiones de agua, provenientes de informes de la administración provincial del agua (APA), posee 15.000 conexiones, que multiplicado por el promedio de 4 integrantes por hogar, nos da como resultado estimado 60.000 habitantes.

La ciudad de Fontana es rica en población de españoles, franceses, checos, entre otros, corrientes migratorias que colonizaron y comenzaron a trabajar la tierra. Posee grandes barriadas de comunidades originarias, en su mayoría qom, presentes en barrios como Cacique Pelayo, Malvinas Argentinas, Banderas Argentinas, Takai y Balastro 1.

La ciudad se encuentra en constante crecimiento, otras localidades que hacen al gran Resistencia se encuentran superpobladas. La gente busca refugio en Fontana, se suman familias del interior del Chaco, del norte de Santa Fe y muchas de la Provincia de Buenos Aires.

Fontana y Resistencia fueron dos de las localidades donde en el marco del proyecto *Cerrando Brechas* se realizó en 2015 una encuesta de percepción de las violencias contra las mujeres con el objetivo de construir un diagnóstico sobre la situación en el municipio. Se llevaron a cabo encuestas para la realización de un diagnóstico. La muestra en cada una de las localidades fue de 400 casos: 200 se hicieron de forma telefónica y 200 cara a cara.

Otra de las actividades relevantes en el marco del proyecto fue el lanzamiento de la campaña *Fontana le dice NO a la violencia contra las mujeres*, realizado el 25 de noviembre de 2016 en la que participaron más de 300 personas. Casi 40 escuelas e instituciones de la ciudad se sumaron a la iniciativa con gran entusiasmo. Ese día poco antes de las 9 de la mañana comenzaron a llegar a la plaza central José Palma integrantes de jardines, escuelas primarias, secundarios e instituciones públicas que comenzaron a instalarse en mesas distribuidas por toda la plaza. Las y los estudiantes expusieron sus producciones (desde carteles y afiches hasta videos) relacionadas con temas como el bullying, el reclamo detrás de la consigna #NiUnaMenos, los femicidios y otras manifestaciones de la violencia machista. Durante la jornada, que se extendió hasta el mediodía, hubo juegos organizados por el grupo de promotores socioculturales y música en vivo a cargo de estudiantes del taller de canto de la Casa de la Cultura. También participó el grupo de adultos mayores de folklore.

En el marco de la misma campaña, aunque bajo el lema “Tendiendo redes contra la violencia”, lanzamos a fines de 2017 una serie de cuñas radiales que tenían información extraída de las investigaciones. Las mismas se transmitieron en la radio local y también en algunas radios de Resistencia.



Para terminar, quisiera comentar algunas cuestiones que nos atraviesan todos los días, la localidad por cuestiones de crecimiento demográfico, por cuestión de pauperismo, se presentan hechos fuertemente arraigados, que persisten, se hacen presentes y generan un obstáculo constante. Estas son las creencias culturales, con esto nos referimos a los estereotipos de género. Puntualmente abunda en Fontana el patriarcado, la violencia económica y la sexual, seguramente se presenta esto dentro del territorio nacional, pero la naturalización en nuestra localidad hace que nos movilice y nos preocupe, en particular en el ámbito de las comunidades originarias. Las políticas públicas urgen y la necesidad de decisiones concretas y valientes nos movilizan. Y esto se manifiesta en estos años de real crecimiento en Fontana, donde se comenzó efectivamente a ahondar en la tematica, lo que resultó también más demanda y más trabajo. Con la sensibilización y difusión de información sobre prevención de violencia o atención a las víctimas, empezaron a llegar tantos casos que casi nos colapsan. Claro está que se hace, que hoy hay una respuesta, la cual dos o tres años atrás, no había. Pero cuando más se ofrece, más se demanda, más surge. Hay cada vez más mujeres valientes y aparecen situaciones sociales que demandan una respuesta. Y aquí la falta de presupuesto disponible es un obstáculo, como pasa en muchas otras localidades.

En estos últimos años, con el impulso de la gestión del actual intendente, Antonio Rodas, la localidad de Fontana comenzó su desarrollo, en educación, en deportes, en cultura, en industria, en un desarrollo social real.

En relación al último punto, la cuestión de género pasó a ser parte de la agenda política, se buscó puntualmente comenzar dentro del municipio a atender el emergente de violencia. Hoy se articula con diversos actores, se asesora y se acompaña a la víctima.

Años atrás, algunas personas por cuestiones personales atendían la cuestión (no dentro del municipio), así también lo hacía la comisaria (trabajaba por su cuenta, recibía los llamados), el juzgado de paz labraba una exclusión de hogar. Pero recién por el año 2015, se comenzó a atender la cuestión de raíz. Se armó equipo, se tomaron decisiones, se comenzó a dar respuestas a la víctima a través de personas capacitadas, profesiones empapados en la cuestión. Se comenzaron a armar las ben-

ditas redes de trabajo, a tener relaciones con las comisarias, con las organizaciones no gubernamentales y por supuesto con los juzgados. Se posee personal, se está buscando fondos para ampliar la adquisición de recursos humanos, como así también espacio acondicionado para la atención de las mujeres en situación de violencia. Cabe mencionar la colaboración constante de la línea 137 (la línea de emergencia de atención y asesoramiento de la víctima que funciona en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social provincial).

Con respecto a acciones en promoción y prevención contra la violencia a las mujeres, no solo en el marco del mes de la mujer o el 25 de noviembre, sino en otros momentos del año, Fontana, posee el único Foro Socioeducativo de la provincia del Chaco (icono de trabajo en red de las instituciones educativas). Constituye una organización que nos simplifica mucho el trabajo, sobre todo a la hora de promocionar y prevenir. También existe la Red del Niño, que se reúne a fin de diagramar acciones en pos de la prevención de los derechos de la niñez, que está muchas veces muy ligada con la cuestión de la violencia de género.

Hoy la localidad posee referentes dentro del municipio que son pilares de esfuerzo y dedicación. Que potencian las redes creadas de trabajo de la mejor manera, como ser la línea 137, las comisarias y los juzgados.

Por supuesto faltan muchas cosas: recursos humanos, espacios de contención, red de inserción laboral, entre otras cosas. Pero la decisión, la puesta en agenda, la demanda y las personas están.

Quiero agradecer a *Cerrando Brechas* a ELA, a la Unión Europea, a Natalia, Paula y todo su equipo, por la paciencia y la dedicación. Nos transmitieron las ganas, nos impulsaron y dieron fuerzas para empatizar, para apropiarnos, para dejar de naturalizar... Si los que comandamos algunas cuestiones territoriales escondemos derechos estamos involucionando. De la misma forma, quiero agradecer a Mónica Marcela Franco, a Patricia Rodas y a Mónica Vega, icono local de la lucha contra la violencia. Por último, a la gestión de Antonio Rodas, gestor de todo esto, un ejecutor eficiente de las políticas públicas propulsoras de derechos.

**Leonardo Romero**

Secretario de Desarrollo Social  
Municipalidad de Fontana, Chaco.



## VICENTE LÓPEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las mujeres que enfrentan situaciones de violencia en el marco de sus relaciones de pareja o por parte de ex parejas, se enfrentan a serias dificultades cuando intentan recurrir a diversas instituciones públicas en busca de asistencia. En su recorrido por los servicios locales de justicia o de atención a la salud, estas mujeres atraviesan un entramado de instituciones y burocracias que no siempre logran articular sus respuestas. En el partido de Vicente López -uno de los municipios más prósperos del conurbano bonaerense-, se llevó a cabo una investigación que analizó la conformación y las respuestas que brindan los ámbitos de atención directa a las mujeres así como los servicios de atención de la salud disponibles. Los servicios de administración de Justicia de San Isidro fueron incorporados porque el Departamento Judicial de San Isidro abarca las localidades de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre y Pilar.

Con el objetivo de conocer las instituciones públicas existentes y los servicios disponibles para la atención de la violencia contra las mujeres en la zona, se realizaron entrevistas a funcionarios, jueces, equipos especializados, fiscales, defensorías del pueblo, efectores de salud en el hospital y en unidades de atención primaria y en la comisaría de la zona. Luego, se entrevistó a vecinas referentes de los

barrios con el objetivo de conocer sus experiencias y percepciones en torno a la efectiva implementación del protocolo diseñado como política pública transversal.

Las Mesas Locales Intersectoriales fueron creadas con el fin de organizar, definir y coordinar las acciones de los organismos que atienden las situaciones de violencia de género en el territorio, como ser lugares de denuncia, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento de las víctimas de violencia de género. A través de un protocolo se logra la articulación de los distintos efectores que prestan servicios en el territorio en los ámbitos de Seguridad, Desarrollo Social, Salud y Educación. En ella se encuentran representados los tres poderes: judicial, legislativo y ejecutivo. Esto permite establecer gestiones de manera articulada y definir en conjunto lineamientos de acción específicos. La Dirección de la Mujer y Políticas de Género, que forma parte de la Subsecretaría de Desarrollo Humano, es responsable de coordinar la mesa local de Vicente López desde el año 2012, con una interrupción en 2015.

El Centro de la Mujer Municipal de la Mujer y Políticas de Género "Diana Staubli" de Vicente López, creado en 1993, es responsable por el diseño y ejecución de las políticas públicas del área y brinda asisten-

cia a las mujeres en situación de violencia a través de equipos interdisciplinarios. En 2016/17 se produjo un fortalecimiento del circuito de asistencia del Programa Integral de Asistencia a las Mujeres en Situación de Violencia, a través de: dispositivo de atención inmediata; entrevistas de admisión semanales; grupos de tratamiento de seis meses de extensión, con coordinación interdisciplinaria (6 grupos; 180 asistentes por año); tratamientos individuales breves, para quienes no están en condiciones de ingresar a un grupo; atención telefónica realizada por trabajadoras sociales, abogadas y psicólogas; asesoramiento legal como parte del asesoramiento integral; informes de riesgo y respuesta a oficios; derivaciones inter-institucionales realizadas por un equipo interdisciplinario. El Centro brinda en forma permanente asesoramiento legal como parte del tratamiento integral, ya sea grupal o individual.

El Programa de Microemprendimientos Talleres para Emprendedoras logra dar una salida laboral a las mujeres que sufren violencia de género, a través de talleres de capacitación. Año a año aumenta la cantidad de cursos ofrecidos así como la cantidad de participantes, de delegaciones/ puntos de descentralización, de Ferias Municipales para Microemprendedoras.

El personal del Centro de la Mujer debería ser ampliado, para atender las necesidades de las numerosas mujeres que recurren a él. Al no ser respaldadas estas actividades por un mayor presupuesto, aumenta la carga laboral de los equipos interdisciplinarios. Sin embargo, es un ámbito saludable, con espacios predeterminados, confidenciales, para la recepción de las mujeres que requieren atención y/o información.

La Comisaría de la Mujer es a menudo el primer contacto institucional de muchas mujeres que deben enfrentar hechos de violencia. Los comentarios de usuarias son en general positivos: se sienten apoyadas en sus denuncias, se las trata con cordialidad, existe un espacio de juego para los niños/as que acompañan a las madres. El desconcierto llega cuando se enteran que ése fue sólo un primer paso y que tendrán que ratificar la denuncia ya sea en los Tribunales de San Isidro, en el Juzgado de Paz o en la Fiscalía de Género.

Las mujeres que atraviesan situaciones de violencia enfrentan una serie de dificultades para acceder a la justicia: patrocinio jurídico gratuito insuficiente, falta de recursos, débil capacitación, alta rotación del personal involucrado en las diversas instancias administrativas de atención y por lo tanto bajo compromiso con el tema. En sus recorridos por los servicios locales, de justicia o de atención de la salud, las mujeres atraviesan un entramado de instituciones y burocracias que no siempre logran articular sus respuestas.

Dada la complejidad de la temática, el equipo de investigación hizo las siguientes recomendaciones:

1. Capacitación: Formación obligatoria desde las carreras de grado, en las facultades de derecho especialmente, así como para funcionarios/as o abogados/as que concursen para un cargo de juez/jueza, especialmente en los fueros de familia, justicia de paz letrada, penal. También una instancia de formación

para los órganos seleccionadores del Consejo de la Magistratura. Para los jueces y juezas que se encuentren en posesión de sus cargos así como funcionarios/as que integren sus equipos técnicos y para los Servicios Jurídicos de Patrocinio Jurídico, debería contemplarse la capacitación permanente y obligatoria en el abordaje con perspectiva de género.

2. Superar los estereotipos de género, obstáculos para el acceso a la justicia: Se requiere la remoción de los obstáculos de estereotipos de género, de prejuicios, de cuestiones ideológicas para asegurar la aplicación sistemática de los compromisos asumidos por el Estado nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género especialmente para los fueros de Familia y de Justicia de paz letrada.

3. Promover la creación de espacios especializados de atención: Se recomienda la promoción de Juzgados especializados únicamente en violencia de género, que funcionen en cada Distrito Departamental: abiertos todos los días del año en horario ampliado, recibirían la denuncia que podría ser radicada en la Comisaría o bien en el propio Juzgado. La mujer sería atendida por el Equipo Técnico especializado, que no sólo evaluaría el riesgo sino que además debería contener a la víctima, asesorarla e informarla en la urgencia de sus derechos sobre los aspectos fundamentales de lo que significa la denuncia, su implementación e impacto sobre su persona, bienes e hijos/as.

4. Aplicación efectiva de protocolos de actuación e intervención integrados y articulados: En la Provincia de Buenos Aires comenzó en 2016 la puesta en marcha de presentaciones y notificaciones electrónicas de los expedientes judiciales que facilitarán el acceso a la justicia, permitiendo que, mediante la elaboración de un protocolo de actuaciones, todos los efectores del sistema judicial (familia, fiscalías, defensorías, asesorías de menores e incapaces, juzgados de paz letrados, centros de atención a la víctima) puedan articular y efectuar un seguimiento de las situaciones de violencia evitando de esta manera una superposición de intervenciones, pérdidas de tiempo, eficacia, oportunidad y, por sobre todo, preservar a la denunciante y justiciable a quien se evitará recorrer el largo derrotero judicial, con horarios distintos, uso de lenguajes diferentes, criterios diferenciados.

**Monique Altchul**

Presidenta de la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI)



# PARA FORTALECER A LAS MUJERES Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS A NIVEL LOCAL

A FINES DE 2016, EN EL MARCO DEL PROYECTO CERRANDO BRECHAS ABRIMOS UNA CONVOCATORIA DESTINADA A ORGANIZACIONES DE BASE CON EL OBJETIVO DE APOYAR INICIATIVAS QUE ABORDARAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. SE SELECCIONARON 9 PROPUESTAS QUE TUVIERON LUGAR EN EL CONURBANO BONAERENSE, EN LA LOCALIDAD CHAQUEÑA DE FONTANA Y EN LA PROVINCIA DE JUJUY.

Entre las acciones llevadas a cabo en el marco de *Cerrando Brechas* se apoyó el desarrollo de diversos proyectos a escala local realizados por organizaciones que trabajan la temática de violencia contra las mujeres en el territorio. Se trata de grupos de base, con relaciones estrechas con sus comunidades, acompañando a las mujeres en su cotidianeidad, por lo que se constituyen como un actor clave para la prevención, asistencia y erradicación de las violencias.

Al mismo tiempo, este tipo de organizaciones cuentan con presupuestos acotados y generalmente encuentran obstáculos para aplicar a los llamados de grandes financiadores. Por tales motivos consideramos que era importante poner en marcha e implementar esta línea de acción como parte de *Cerrando Brechas*.

Estas organizaciones fueron seleccionadas mediante una convocatoria abierta para pequeños proyectos que se lanzó a fines de 2016, destinada a organizaciones de la provincia de Buenos Aires (especialmente en el Conurbano Bonaerense); la provincia de Chaco (especialmente en Fontana) y la provincia de Jujuy (especialmente en San Pedro de Jujuy).

Se recibieron 41 propuestas de 6 provincias y fue un gran desafío la elección de los 9 proyectos finalistas, que se desarrollaron entre julio y diciembre de 2017. Las iniciativas locales elegidas tuvieron que ver con las siguientes líneas estratégicas:

- Proyectos de construcción de redes locales para la prevención de la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, la organización Ekitatea trabajó en la zona noroeste del Conurbano Bonaerense (San Miguel; José C Paz; Exaltación de la Cruz; Malvinas Argentinas y Pilar) para crear una red regional que reúne a organizaciones de estos cinco municipios.

- Proyectos con un enfoque interseccional. Se priorizaron aquellas propuestas que trabajaban con grupos de mujeres que viven discriminaciones múltiples como mujeres migrantes (Centro Integral Marcelina Meneses, de Ezpeleta, Quilmes) y mujeres de pueblos originarios (Mujeres Qom en Fontana, Chaco, y mujeres guaraníes en Jujuy).

- Proyectos para fomentar la autonomía de las mujeres y desnaturalizar la violencia machista. También se seleccionó a aquellas acciones que promovían el empoderamiento

económico de las mujeres en situación de violencia, valorando asimismo las tareas reproductivas que ellas desempeñan. Este fue el caso de la Cooperativa de Mujeres Victoria Limitada, de Almirante Brown, en el sur del Conurbano Bonaerense. También en San Salvador de Jujuy, en el barrio de Alto Comedero, uno de los más marginales, se trabajó en un taller de costura para que las mismas mujeres construyeran su propio mensaje contra la violencia de género. Por otro lado, en San Pedro de Jujuy, la Casa de la Mujer María Conti promovió la prevención a través de una serie de capacitaciones en un barrio donde la mayoría son mujeres jefas de hogar con trabajos precarios.

- Proyectos para promover la participación de la juventud en la erradicación de las violencias contra las mujeres. La organización Mujeres Solidarias de Fontana, Chaco, llevó adelante talleres con jóvenes mayores de 14 años de ambos sexos, que también fomentó la búsqueda de oportunidades laborales.

A continuación compartimos los resultados recogidos de estas distintas experiencias a través de imágenes y testimonios de las organizaciones que llevaron a cabo los pequeños proyectos.

PROYECTOS

## BUENOS AIRES

### Ekitatea Desarrollo & Equidad de Géneros

Construyendo redes locales para la prevención de la violencia hacia las mujeres

San Miguel  
José C Paz  
Exaltación de la Cruz  
Malvinas Argentinas  
Pilar

### Centro Integral de la Mujer Marcelina Meneses

Formación de lideresas comunitarias para la prevención y asistencia de las violencias hacia las mujeres y las personas migrantes

EZPELETA  
QUILMES



Junto al Observatorio Permanente de Organizaciones Sociales (OPOS) de la Sede de San Miguel de la Universidad de Luján, con quien viene trabajando desde 2016, Ekitatea realizó un estudio con referentes de organizaciones sociales locales y otros actores de relevancia sobre las políticas públicas en materia de violencia en la zona. El diagnóstico dio cuenta de la falta de políticas públicas locales específicas y equipos formados con perspectiva de género; la ausencia en algunos municipios de áreas mujer consolidadas u operativas; falta de comisarías de la mujer y dispersión de los actores sociales vinculados con el tema.

Con el objetivo de apoyar y reforzar el trabajo que vienen haciendo en el territorio Ekitatea organizó 9 talleres de capacitación para 70 integrantes de organizaciones de la sociedad civil en San Miguel, José C. Paz, Exalta-

ción de la Cruz, Malvinas Argentinas y Pilar.

A raíz de este proyecto se consolidó una red regional que reúne a organizaciones de 4 municipios y están trabajando para sumar al quinto.

Sobre las dificultades que debieron afrontar dicen: "Observamos que hay diferentes saberes acerca de las temáticas de género y que en general no se trabaja con perspectiva de diversidad. La mayoría de las organizaciones son de mujeres que ayudan a otras mujeres en la urgencia y que en estos territorios están atravesadas por violencias estructurales que dificultan la posibilidad de sostener acciones periódicas para fortalecer la red".

"Creemos que uno de los mayores desafíos tiene que ver con la consolidación de la red regional, para lo que entendemos es necesario más tiempo, pero creemos que logramos un buen avance".

## PROYECTOS para Fortalecer a las mujeres y erradicar las violencias a nivel local

Este proyecto se pensó a partir de las acciones de promoción que viene desarrollando la institución y tiene como objetivo principal brindar herramientas para referentes locales de diversas comunidades migrantes y referentes de organizaciones comunitarias para que puedan incorporar recursos que les permitan acompañar a mujeres víctimas de violencia en sus comunidades.

La capacitación tuvo una duración de 16 semanas y se organizó de acuerdo a 5 ejes de trabajo: violencias, economía social, derechos, uso de las TIC y comunicación. En total participaron 20 mujeres y 10 varones como estudiantes y 23 docentes, profesionales pertenecientes a organizaciones e instituciones especializadas. Los talleres no solo permitieron que las y los participantes

adquirieran diversas herramientas teórico-prácticas para poder brindar acompañamiento a mujeres en situación de violencia, sino también a fortalecer a las mujeres que por primera vez participaban de un taller, las cuales habían atravesado en algún momento violencia de género.

"Las participantes de los talleres conforman hoy una Red de Prevención y Lucha contra la Violencia de Género en articulación con los diversos dispositivos que cada una posee en su territorio y principalmente con el Centro Integral de la Mujer Marcelina Meneses para articular localmente la derivación y atención de casos de vulneración de Derechos y violencia de género, especialmente en el caso de mujeres migrantes", cuentan desde la organización.



**BUENOS AIRES**

**Cooperativa  
Mujeres a la Victoria**

**Producción Social de la vida:  
Entre la satisfacción  
de necesidades y el desafío  
por la construcción  
de mecanismos  
de reproducción social asociativa  
en mejores condiciones  
de vida sin violencia**

La Cooperativa Mujeres a la Victoria organizó una serie de talleres destinados a mujeres jóvenes y adultas, emprendedoras de la economía social, trabajadoras de la economía informal, cooperativistas y titulares del Programa Ellas Hacen, además de mujeres referentes en espacios comunitarios.

Tal como cuentan las responsables de la Cooperativa, el objetivo era generar un espacio de formación en derechos de las mujeres que permita la articulación de experiencias barriales y comunitarias que desarrollan las mujeres. “Queríamos que los encuentros sirvieran para fortalecer su participación, promover su autonomía y acciones para transformar situaciones de violencia de género”, explicaron.

Se realizaron 8 encuentros en los que abordaron temas como la construcción social de los géneros a partir de las experiencias de las mujeres; el patriarcado y la discriminación por razones de género; los elementos principales del concepto de género para trabajar sobre el tema de la violencia contra las mujeres; la aplicación

de la perspectiva de género al trabajo de las mujeres; experiencias y prácticas de la economía social; el cuidado como problemática económica y de género; y los aspectos socio-culturales y educativos de la violencia contra las mujeres.

Casi una veintena de mujeres, integrantes de la Cooperativa, asistieron a la capacitación. “A pesar de lo difícil que resulta a veces mantener el compromiso con alguna actividad por fuera de nuestras responsabilidades cotidianas, logramos mantener un número estable de asistentes”, comentaron desde la Cooperativa.

Las cooperativistas identifican como uno de los principales logros del proyecto la realización de un recuadro con direcciones y contactos que brinda el Estado para ayudar o acompañar a las mujeres víctimas de violencia de género. “Podimos imprimir este material que generamos nosotras, que es una herramienta para las mujeres que asistieron a los talleres pero también para otras, porque se comparte y difunde en el barrio y la comunidad de cada una”, afirmaron.



CHACO

Mujeres Solidarias

Construyendo redes locales  
para la prevención  
de la violencia hacia las mujeres

Fontana  
CHACO

PROYECTOS para Fortalecer  
a las mujeres y erradicar  
las violencias a nivel local



La organización realizó una serie de talleres diversos para sensibilizar y concientizar sobre las violencias machistas pero también para fortalecer y capacitar a las mujeres. Los talleres tuvieron como principales destinatarios a adolescentes de ambos sexos y a mujeres de los distintos barrios de Fontana donde se llevaron a cabo.

En el marco del proyecto se visitaron escuelas, centros comunitarios y la sede local del SEDRONAR donde asisten jóvenes desde los 14 años. La articulación con el municipio permitió que algunos de los talleres se realizaran en la Casa de la Cultura. La mayor dificultad que debieron afrontar fue poder mantener la convocatoria a lo largo de los encuentros y la incomodidad inicial que el tema generaba en quienes asistían.

“Cuando profundizábamos sobre algunas cosas o se proyectaban videos, muchas se iban. Pero después se acercaban en privado, a solas. Creemos que todavía este es un espacio el cual no hay que abandonarlo. La contención es muy importante, y más que nada el seguimiento”, explicaron desde Mujeres Solidarias.

También se realizaron diversos talleres vinculados con la búsqueda de empleo: “Este tema no estaba incluido en las actividades previstas, pero la necesidad de este tipo de capacitación fue surgiendo en las charlas. Consideramos muy importante que cada una sepa valerse por sí misma y sabemos lo que dignifica un empleo y un ingreso fijo”, relataron.

JUJUY

Ateneo  
de Lengua  
y Cultura Guaraní  
"Natalia Anduira"  
Regional Jujuy

Prevención de la violencia  
contra las mujeres indígenas

SAN PEDRO DE JUJUY



Los talleres que fueron realizados en el marco de este proyecto fueron pensados como espacios donde conocer la situación de la violencia en las diferentes comunidades pero principalmente para brindarles a las mujeres brindándoles un espacio de contención, escucha e información.

Se realizaron en distintas localidades dentro del municipio de San Pedro de Jujuy y las destinatarias fueron las mujeres de diversas comunidades indígenas de la zona: la Comunidad +v+ Jee, la Tape Kavi, la Mbaepot+ Kavi y la +anka Jembe+.

En la apertura de todos los talleres se realizó la ceremonia ancestral (Yerure) y en algunos encuentros también tuvo lugar una ceremonia de sanación.

Si bien los relatos de las violencias vividas eran comunes, al igual que el mandato que recluyó a muchas en su hogar para hacerse cargo de los hijos y el trabajo doméstico, también aparecieron otras experiencias. "Muchas de ellas no solo se ocuparon de sus familias sino que fueron más allá de lo previsto y lograron ponerse al frente de la lucha por el reconocimiento y la valoración de su comunidad y principalmente de su cultura que muchas veces fue olvidada dentro de las mismas comunidades y de la misma sociedad en general", reflexionaron las organizadoras de los talleres.

Sin dudas, el principal desafío tuvo que ver con las barreras culturales, que dificultaron en ocasiones hablar de "violencia de género" por estar naturalizada, a lo que se sumó la invisibilización del problema en todas las comunidades con las que se trabajó.

"Los talleres también fue un aprendizaje para cada una de las que participamos de este proyecto, dado que pudimos conocer y aprender de las mujeres. Nos ayudó a afianzar nuestra fortaleza y potenciar nuestras ganas de seguir luchando por una mayor igualdad" explicaron desde la organización y agregaron:

"Cada experiencia nueva trae aparejado un sinfín de emociones, sentimiento y conocimientos. Ellas también se sintieron parte de este proyecto, con ganas de salir adelante pudiendo defenderse y ser portadoras de información hacia otras mujeres de su comunidad".





Para el desarrollo del proyecto se organizó el dictado de cinco talleres de desarrollo teórico y práctico y un encuentro final de cierre.

Los mismos se realizaron en el Anexo del Colegio Santa Teresita, espacio que congrega a mujeres de todas las edades a desarrollar trabajos de costura. El espacio está acondicionado con máquinas de coser, hilos, tijeras, tablonos y telas de todos los colores.

Asistieron mujeres mayores de 18 años, manteniendo un grupo regular de entre 20 y 25 mujeres. Se contó con la participación de asistentes sociales y trabajadores de instituciones y organizaciones que trabajan con la temática en el barrio.

Durante el último encuentro, donde se abordó el tema de la comunicación, se diseñaron cuatro afiches finales donde las participantes plasmaron los conocimientos adquiridos durante las jornadas de aprendizaje.

Luego, estas ideas fueron moldeadas por una diseñadora gráfica que trabajó los conceptos y colores dando un formato homogéneo a las cuatro propuestas. Estos fueron impresos y luego exhibidos en el encuentro de cierre donde además de reflexionar sobre los conceptos aprendidos y la experiencia de los mismos, las mujeres salieron por distintas instituciones y lugares del barrio para distribuir esos afiches.

“El aprendizaje más importante para nosotras fue el de confiar y no subestimar a las mujeres. En el último encuentro pudimos experimentar el aprendizaje del grupo.

Todas las mujeres expusieron los aprendizajes personales y grupales de cada clase, clarificando conceptos. Nos encontramos con un grupo maduro y comprometido y ese fue el mejor de los aprendizajes”, relataron desde la Escuela.

Para las mujeres, los talleres les dieron la oportunidad de reflexionar sobre las prácticas cotidianas. Cuentan desde la institución que una de las mujeres

“reveló que a partir de los talleres le permitió a su hija menor asistir a un colegio orientado a la ingeniería, algo que no se lo había permitido a sus hijas mayores”. Pero también los encuentros sirvieron para fortalecer e informar a las mujeres:

“Una de ellas contó que a partir del taller decidió separarse de su pareja ya que pudo identificarse como víctima de violencia. Y muchas consultaron dónde podían acercarse ya que en sus familias existían casos de violencia”.

JUJUY

**Asociación Civil  
Casa de la Mujer  
María Conti**

Proyecto  
de prevención y erradicación  
de la violencia de género

**Movimiento  
de mujeres  
de la Corriente  
Clasista y Combativa**

Proyecto  
de prevención y sensibilización  
de la violencia de género

SAN PEDRO DE JUJUY

PROYECTOS para Fortalecer  
a las mujeres y erradicar  
las violencias a nivel local

El Movimiento de Mujeres de la Corriente Clasista y Combativa de San Pedro de Jujuy se funda en el año 2003, luego del trágico caso de Romina Tejerina. El espacio nació para que las mujeres puedan juntarse y hablar de las cosas que nos ocurren. La consolidación y fortalecimiento del movimiento dio paso para la creación de la Casa de la Mujer María Conti. En la actualidad el Movimiento hace de apoyo logístico a la Asociación y aporta con recurso humano.

Ambas organizaciones trabajaron juntas para el desarrollo de una serie de talleres de sensibilización y capacitación en violencia de género. La Casa de la Mujer María Conti realizó algunos encuentros en la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, pero los talleres que dictaron junto al Movimiento se dieron en el salón de las 68 viviendas, del sector denominado Nueva Ciudad. "Se eligió este sector debido a que residen numerosas familias, donde en un alto porcentaje son las mujeres jefas de hogar que son beneficiarias de la AUH y de planes sociales y que se desempeñan laboralmente en trabajo informales, mal remunerados", explicaron desde el Movimiento.

Por su parte, la Casa de la Mujer realizó otras actividades en el

marco del proyecto a partir del vínculo con otros espacios relevantes de la provincia. Por ejemplo, su participación la primera Diplomatura Universitaria sobre Violencia de género, Derechos y Movimientos de Mujeres les "permitió articular para que se reciba en la localidad de San Pedro, la visita de la reconocida periodista Liliana Hendel, quien presentó su libro y tuvo una gran convocatoria", según contaron. Participaron también en la exposición que realizó el Área de Capacitación no Formal dependiente del Ministerio de Educación, con un stand que les permitió mostrar el trabajo que realiza la Asociación.

Además, llevaron a cabo diversas campañas de concientización y sensibilización.

Ambas organizaciones participaron de la marcha con motivo del 25 de noviembre e invitaron a la población de San Pedro a sumarse, comenzando por quienes habían participado de los talleres.

La "naturalización arraigada de patrones socioculturales en la comunidad" aparece como uno de los principales desafíos que el proyecto debió enfrentar mientras que para ambas organizaciones la iniciativa las fortaleció "para seguir trabajando en pos de la igualdad", manifestaron.



---

# CAPACITACIÓN EN DERECHOS PARA PREVENIR LAS VIOLENCIAS contra las MUJERES

ENTRE FEBRERO Y ABRIL SE LLEVÓ A CABO UN CURSO VIRTUAL Y GRATUITO CON EL OBJETIVO DE COMPARTIR CONOCIMIENTOS, CONTRIBUIR A CONSOLIDAR REDES Y PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS. PARTICIPARON UN CENTENAR DE PERSONAS DE TODAS LAS PROVINCIAS.

El proyecto *Cerrando Brechas para erradicar la violencia contra las mujeres* incluyó el curso virtual "Capacitación en derechos para prevenir las violencias contra las mujeres" que se desarrolló entre el 26 de febrero y el 13 de abril de 2018.

El curso, que fue de carácter introductorio, tuvo como objetivo compartir algunos conceptos y herramientas clave para el adecuado tratamiento de casos de violencia y el acompañamiento de mujeres que atraviesan por estas situaciones. La modalidad fue en línea a través de una plataforma virtual y estuvo destinado especialmente a integrantes de organizaciones de la sociedad civil y a trabajadoras/es de gobiernos locales. Además de un espacio de formación, el curso buscó generar un espacio de reflexión que pudiera acercar a tomadoras/es de decisión y a la ciudadanía, para de este modo mejo-

rar las políticas públicas locales para prevenir, asistir y erradicar las violencias contra las mujeres. Es por ello que cada uno de los módulos estuvo acompañado de un foro de debate.

La convocatoria fue muy exitosa, dado que se recibieron más de 700 postulaciones. Se seleccionaron a 100 participantes de todas las provincias, de diferentes edades y trayectorias.

La introducción estuvo a cargo de Natalia Gherardi, Directora Ejecutiva de ELA, quien dio la bienvenida al curso y detalló los objetivos: información, sensibilización y recursos.

El Módulo 1, *Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres*, estuvo a cargo de Zoe Verón, responsable del Área jurídica de ELA, quien enfocó el

marco legal argentino en relación a las distintas formas de violencia contra las mujeres. Se mencionaron los compromisos asumidos por Argentina en el marco internacional y se analizó a fondo la situación en el país.

El Módulo 2, *Prevención y Asistencia a mujeres en situación de violencia* estuvo a cargo de: Monique Altschul directora ejecutiva de MEI. En este módulo se estudiaron los puntos que se deben tener en cuenta a la hora de asistir a mujeres en situación de violencia, así como los métodos para reconocer los tipos de violencia y la ruta crítica de las mujeres que quieren denunciar, las consecuencias del maltrato, recomendaciones y recursos para la asistencia. También se deconstruyeron algunos mitos aún vigentes en el imaginario colectivo sobre la violencia machista.



En el Módulo 3, *Derechos Humanos, género y migración*, Paola Cymant, investigadora de CAREF, abordó los conceptos generales clave para analizar las migraciones actuales desde una perspectiva de género. Enfatizó las diversas situaciones de discriminación y violencia que afectan a las mujeres en todas las etapas de la migración, así como también en los factores que condicionan el acceso a la justicia de las mujeres migrantes en situación de violencia, los derechos (in)visibles de las trabajadoras migrantes. Desde un enfoque interseccional analizó las discriminaciones múltiples, los mitos sobre género y migración, con el interrogante ¿victimización o empoderamiento? Incluyó un caso de estudio en Argentina relacionado con el acceso a la justicia de mujeres migrantes en situación de violencia en el sur del conurbano bonaerense.

Por último, en el Módulo 4, *La medición de la violencia contra las mujeres*, Lucía Martelotte, directo-

ra ejecutiva adjunta y responsable del Área Política de ELA, cubrió los diferentes instrumentos para medir las violencias contra las mujeres, señalando los usos, potencialidades y déficits de cada uno de ellos. También presentó datos sobre prevalencia de la violencia a nivel internacional y regional, expuso los principales indicadores para medir la violencia recomendados por los organismos internacionales y un breve diagnóstico de los principales datos disponibles en nuestro país, provenientes tanto de registros administrativos como de encuestas a población.

Cada módulo incluyó un Foro con propuestas de ejercicios prácticos de cada docente. Según el tema abordado cada semana, se propuso el análisis de notas periodísticas, legislación o políticas públicas -nacionales o internacionales- relacionadas con los tipos y modalidades de la violencia de género, las formas de prevención, atención o denuncia, de discriminación en vulneraciones, falta de derechos y

formas de opresión que sufren las mujeres migrantes, o un análisis del Registro Único de Casos sobre Violencia contra las Mujeres presentando conclusiones acerca de quiénes y cómo son las mujeres que atraviesan situaciones de violencia en nuestro país o con propuestas para ampliarlo.

El gran número de postulaciones y de personas que finalizaron el curso demuestra no sólo el interés, sino también la existencia de una amplia demanda de formación en este tema. La información es importante no sólo para aquellas mujeres que estén atravesando situaciones de violencia o las personas de su entorno, sino también para quienes desde distintos espacios sean responsables de asesorarlas y acompañarlas. En este sentido, consideramos esta primera edición del curso como un aporte para la erradicación de todas las violencias.

# EL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO COMO UNA HERRAMIENTA PARA ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

DESDE CERRANDO BRECHAS TRABAJAMOS JUNTO CON ACIJ Y FEIM EN EL MONITOREO DEL PRESUPUESTO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. COMO RESULTADO, LOGRAMOS EL AUMENTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL INAM PARA 2017 Y 2018 Y SE VISIBILIZÓ EL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL.

Sabemos que es importante trabajar para fortalecer aquellas estrategias que permitan pasar de los derechos como promesas en papel a hechos concretos que puedan transformar las condiciones de vida de las mujeres. El análisis de los presupuestos desde una perspectiva de género constituye una estrategia indispensable para llevar adelante ese desafío. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en otros países de la región, el monitoreo y fiscalización de los presupuestos desde una perspectiva de género no han sido una prioridad dentro del movimiento de mujeres en nuestro país, ni ha sido considerada una herramienta para la rendición de cuentas.

Partiendo de este diagnóstico, en 2015 las organizaciones del proyecto *Cerrando Brechas*, en articulación con la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) iniciamos una línea de trabajo vinculada con los presupuestos sensibles al género, tanto a nivel nacional como en la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. El análisis se centró en un monitoreo de los recursos otorgados a los organismos rectores de las políticas de género -el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) y la Dirección General de la Mujer de la CABA-; así como los recursos asignados al Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PNA) y la identificación de las partidas asignadas a programas con un componente de género en los diferentes Ministerios.

A pesar de que nuestro país cuenta con una ley de acceso a la información (Ley 27.275) y una obligación de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía como una expresión de la forma republicana de gobierno, uno de los problemas recurrentes en el análisis de presupuestos es la dificultad de acceder a información debido al alto nivel de agregación con que se presenta, lo cual impide la identificación de programas o medidas vinculadas con la igualdad de género. A nivel nacional de 18 programas sólo 3 teni-

an información desagregada y de 9 de la CABA únicamente 2. Otros dos hallazgos preocupantes, tanto para los ejercicios 2017 como 2018 fueron, por un lado, que el INAM presentaba una disminución de su presupuesto en términos reales (es decir, teniendo en cuenta los efectos de la inflación) y, por otro, que a pesar de la presentación formal del PNA por parte del Poder Ejecutivo en julio de 2016 -que incluía una enunciación de los recursos anuales necesarios para su implementación- los proyectos de ley de presupuesto presentados por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados reiteradamente omitieron incluir una partida presupuestaria propia para el PNA.

Como consecuencia del monitoreo realizado, tanto en 2016 como en 2017 se enviaron cartas a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación con los principales resultados del análisis y solicitando un aumento de los recursos del por entonces Consejo Nacional de las Mujeres (CNM, ahora INAM), y la visibilización del PNA de modo tal de garantizar la asignación presupuestaria indispensable para su ejecución. Adicionalmente, en febrero de 2017 una alianza de organizaciones presentamos un amparo judicial ante la Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete que resolvía la reasignación de partidas presupuestarias que reducían el presupuesto destinado al INAM por el Congreso de la Nación. Esa acción, acompañada de una importante repercusión en los medios de comunicación, logró la restitución de los fondos de manera exitosa.

Como resultado del trabajo de investigación inicial y de las posteriores tareas de incidencia ante el Poder Legislativo y Judicial logramos que se produjeran aumentos significativos en los montos destinados al INAM en 2017<sup>1</sup>

(67 millones de pesos) y en 2018<sup>2</sup> (50 millones de pesos), además de visibilizar las partidas específicas para el PNA en la Ley de Presupuesto.

Por otra parte, los resultados de los análisis presupuestarios fueron empleados como insumos para la formulación de la meta “Monitoreo del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019” en el marco del Tercer Plan de Gobierno Abierto, que cuenta con un fuerte componente vinculado con la implementación y seguimiento del presupuesto del PNA.

El análisis de los presupuestos desde una perspectiva de género es una herramienta efectiva que además puede contribuir a generar conciencia sobre las potencialidades del análisis presupuestario y la transparencia como mecanismos para lograr la igualdad de género. Sin embargo, no se trata de un camino exento de desafíos. Uno de ellos consiste en contar con las herramientas teórico-prácticas para transversalizar esta perspectiva en el análisis del presupuesto en su conjunto, y no limitada a los programas explícitamente diseñados para reducir brechas de género. También resulta fundamental poder incorporarla a lo largo de todo el ciclo presupuestario; y lograr que los presupuestos sensibles al género se apliquen a nivel subnacional. Finalmente, otro de los desafíos consiste en trabajar para transformar la información técnica en mensajes comunicacionales accesibles acerca de la importancia de esta herramienta para efectivizar derechos. Cuantas más organizaciones y defensoras de derechos humanos incorporen esta herramienta como estrategia para la exigibilidad de los derechos, más efectiva será como estrategia para promover la igualdad y la erradicación de las violencias contra las mujeres.

El análisis de los presupuestos desde una perspectiva de género es una herramienta efectiva que además puede contribuir a generar conciencia sobre las potencialidades del análisis presupuestario y la transparencia como mecanismos para lograr la igualdad de género.

<sup>1</sup> <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=2863&plcontempl=12&aplicacion=app187&cni=4&opc=50>

<sup>2</sup> <https://www.cronista.com/economia politica/Ampliaron-en-50-millones-el-presupuesto-del-Instituto-Nacional-de-las-Mujeres-20180105-0085.html>  
<https://www.pagina12.com.ar/85649-mas-presupuesto-para-igualdad-de-genero>

COMPARTIMOS LARGAS HORAS EN EL LUGAR DE TRABAJO.  
POR ESO EN LA MEDIDA EN QUE UNA DE CADA TRES MUJERES  
HA EXPERIMENTADO VIOLENCIA DOMÉSTICA A LO LARGO DE SU VIDA,  
EL LUGAR DE TRABAJO PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD  
PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, BRINDAR CONTENCIÓN Y APOYO.

# La VIOLENCIA no es negocio

Los diferentes tipos y modalidades de violencia de género atraviesan la vida de las mujeres en todos los ámbitos, es por eso que entendemos que es imprescindible el compromiso de todos los sectores que forman parte de nuestra sociedad, como actores vitales y responsables, para prevenir y erradicar esta problemática que afecta a la mitad de nuestra población.

En el marco del proyecto Cerrando Brechas, nos propusimos dar un abordaje integral e interseccional que promueva el acceso a la justicia para todas las mujeres y que involucre todos los actores que componen nuestra comunidad. Particularmente, en este punto, nos detuvimos en trabajar con el compromiso social empresarial por su aporte fundamental a la sociedad como sector privado y, al mismo tiempo, por ser el espacio laboral uno de los ámbitos donde se dedica diariamente la mayor parte del tiempo.

La violencia doméstica hacia las mujeres afecta a 1 de cada 3 mujeres a nivel global, sin distinción de edades ni clases

sociales, según los datos que brinda Naciones Unidas. Las investigaciones realizadas en los últimos años dan cuenta que la violencia doméstica afecta la salud, el desarrollo y el bienestar de las mujeres, adolescentes, niñas y niños, generando un impacto negativo en la sociedad en su conjunto. Una encuesta realizada por ELA junto con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre noviembre de 2014 y enero 2015 en el área metropolitana revela que 1 de cada 2 mujeres han sufrido violencia psicológica a lo largo de sus vidas, como humillaciones, insultos y otras agresiones verbales. Además, la encuesta señala que 3 de cada 10 mujeres residentes en la Ciudad de Buenos Aires han sufrido episodios de violencia física, en muchos casos severa. Sin embargo, sólo 3 de cada 10 de esas mujeres buscaron ayuda de parte de personas cercanas, generalmente las madres, hermanas o amigas. Además, sólo 1 de cada 10 mujeres que vivió situaciones de violencia física, psicológica o sexual, concurrió a alguna institución en busca de

ayuda, ya sea atención a su salud, contención emocional o protección de la justicia.

Partiendo de las cifras de violencia de género que todavía alarman y acechan a nuestra sociedad, y teniendo en cuenta la incidencia de las empresas como proveedores de empleo, llevamos a cabo varias instancias de intercambio con agentes responsables de dicho sector para interiorizar a las empresas sobre las capacidades que tienen para dar respuesta a esta problemática. Se desarrollaron capacitaciones y jornadas de sensibilización para las áreas directivas y de recursos humanos, junto con la publicación de una *Guía para prevenir y erradicar la violencia doméstica desde lugares de empleo* que ofrece distintos recursos para empresas a la hora de acompañar a mujeres en situación de violencia.

Exigimos que se cumplan nuestros derechos a una vida libre de violencias y promovemos las iniciativas empresariales comprometidas contra la violencia de género y atentas a sus responsabilidades contra esta problemática.

# La erradicación de las violencias contra las mujeres en la agenda internacional de derechos humanos

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO **CERRANDO BRECHAS** HEMOS CONTRIBUIDO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS BRINDÁNDOLES INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ARGENTINA.



Dubravka Šimonović  
Relatora Especial  
sobre la violencia  
contra la mujer,  
sus causas  
y consecuencias.  
(Foto: ONU  
Argentina)

Dada la creciente preocupación de la comunidad internacional por los altos niveles de violencia que sufren las mujeres en todo el mundo y, en particular, en América Latina, desde el proyecto *Cerrando Brechas para erradicar la violencia contra las mujeres* se han llevado adelante diversas acciones de incidencia internacional ante organismos de derechos humanos.

Durante el año 2016 aportamos a la elaboración del informe sombra presentado junto a una veintena de organizaciones ante el Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Ese informe abordó los desafíos de la institucionalidad, de acceso a la justicia, al empleo, la educación y la violencia de género, entre otros temas relevantes. Asimismo, presentamos un informe a la Relatora Especial de Violencia contra las Mujeres, sus causas y consecuencias, de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que contiene datos sobre diferentes investigaciones realizadas, con el objetivo de brindarle más elementos de juicio que la Relatora pueda tener en cuenta a la hora de evaluar la situación de Argentina.

Tanto el Comité como la Relatora fueron muy críticos con el abordaje judicial en relación a la violencia de género y sus consecuencias así como también manifestaron su preocupación por las barreras que persisten en el acceso a los abortos legales en la Argentina, constituyendo una forma de violencia institucional. No faltaron tampoco las recomendaciones en relación con el presupuesto asignado en particular al Plan Nacional de Acción (PNA) que llevará adelante el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM). Las expertas señalaron que el PNA, presentado por el gobierno en julio de 2015, resulta insuficiente sin la asignación de un presupuesto que garantice la asistencia a mujeres víctimas de violencia en todo el territorio nacional.

En julio de 2017 las organizaciones que llevan adelante el proyecto participaron de la audiencia “Denuncias de asesinatos de mujeres por razones de género en Argentina” en el marco del 163 Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La audiencia fue convocada de oficio por la CIDH y participaron de la misma Natalia Gherardi, Directora Ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), junto a integrantes de la Asociación Mujeres Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUM-RA). La participación de ELA fue en representación de la coalición de organizaciones que llevan adelante el proyecto *Cerrando Brechas*.

En la audiencia, se destacó la oportunidad y pertinencia de la decisión de la CIDH de convocar de oficio a una audiencia para abordar la forma más extrema de la violencia contra las mujeres en Argentina, un tema que ha movilizado a la sociedad en particular desde junio de 2015 (a partir del movimiento Ni Una Menos), reconociendo sus vínculos profundos con las desigualdades de género expresadas en la vida social, política, familiar y comunitaria, que sirven de plataforma y de fundamento para que el femicidio suceda.

Se señaló que aún cuando se rescata el marco normativo adecuado y la formalización de un Plan Nacional de Acción, se observa con preocupación que ese Plan se focalice casi exclusivamente en la violencia doméstica y los femicidios íntimos, al punto que dedica el 80% de su presupuesto a la construcción de 36 Hogares de Protección Integral. Asimismo, se advirtió sobre la preocupante incertidumbre generada en torno a la disponibilidad de los fondos necesarios para su implementación. Finalmente, se enfatizó la necesidad de contar con el diseño e implementación de políticas interseccionales que tengan en cuenta la diversidad de mujeres que enfrentan distintas formas de violencia doméstica e institucional,

en particular las migrantes para quienes el reciente cambio en la política migratoria significa una mayor vulnerabilidad frente al temor que genera la amenaza por su situación.

Por otra parte, en marzo de 2017 se presentó un informe alternativo ante el Comité contra la Tortura en ocasión de su evaluación al Estado argentino en su 60° periodo de sesiones. El informe relevó el estado de situación de la violencia contra las mujeres en el país y resaltó los pilares en los que se basa la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Asimismo, se señaló cómo su intención de integralidad puede verse opacada por líneas unidireccionales de trabajo, principalmente en temas de violencia doméstica. Además, se hicieron notar los numerosos problemas de coordinación y de superposición de esfuerzos que existen, aún dentro de las mismas unidades de gobierno. Además, se señalaron las dificultades que supone la falta de información en la materia dado que esta continúa siendo fraccionada, diversa y esporádica lo que no sólo dificulta la elaboración de diagnósticos para conocer la dimensión de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres sino que también impide conocer el impacto y eficacia que tienen las políticas públicas existentes. Por último, el informe destaca las distintas barreras adicionales que enfrentan las mujeres migrantes y las mujeres indígenas y resalta la importancia de contar con un enfoque interseccional en el abordaje de las violencias.

De este modo, el proyecto *Cerrando Brechas* ha contribuido con informar a los organismos internacionales de derechos humanos sobre la situación de la violencia contra las mujeres en Argentina a los fines de que las decisiones que se tomen en esos espacios impulsen cambios en las políticas públicas del Estado nacional en la materia.



## UN CIERRE CON DEBATE Y NUEVAS PROPUESTAS PARA ERRADICAR LAS VIOLENCIAS contra las MUJERES

LAS ORGANIZACIONES Y MUNICIPIOS QUE LLEVARON A CABO EL PROYECTO ORGANIZARON UN EVENTO A MODO DE CIERRE CON 6 MESAS TEMÁTICAS Y MÁS DE 30 EXPOSITORAS. ADEMÁS DE REFLEXIONAR A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS 3 AÑOS QUE DURÓ LA INICIATIVA, SE DEBATIÓ SOBRE LOS DESAFÍOS Y SE PLANTEARON PROPUESTAS PARA ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.

El miércoles 25 de abril por la mañana, se inauguró el evento con las palabras de Natalia Gherardi, directora ejecutiva de ELA; Luis Pedro Pereira Mateus, agregado de la sección de cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Argentina y Silvia Lommi, subsecretaria del Instituto Nacional de las Mujeres. "Fueron tres años

de mucho trabajo, de mucho compromiso para erradicar las violencias contra las mujeres y especialmente para construir una sociedad mejor", comentó Gherardi.

El segundo panel titulado Violencia doméstica: articulación en las estrategias de abordaje contó con la presencia de Verónica

Aramayo, de la Fundación Siglo 21; Raquel Nadal, del Municipio de San Salvador de Jujuy; Mónica Vega, del Municipio de Fontana, Chaco; Raquel Asensio, de la Comisión de Género del Ministerio Público de la Defensa; Laurana Malacalza, del Observatorio de Violencia de Género de la Provincia de Buenos Aires. En este proyecto se desta-



có el trabajo en conjunto con los municipios de San Pedro de Jujuy y de Fontana en Chaco. Vega explicó cómo, en Fontana, se avanzó en crear redes entre los distintos organismos para ayudar a las mujeres y lo necesario de distintas charlas y talleres que dictaron: “En cada paso que dimos había un obstáculo, pero seguimos avanzando”.

La tercera mesa, Producción y acceso a la información para erradicar las violencias, contó con la participación de Natalia Gherardi; Luciana Díaz Frers, directora nacional de Política Fiscal y de Ingresos del Ministerio de Hacienda de Nación; Marisa Miodosky, jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Gestión Estratégica y Calidad Institucional de la Secretaría General de Relaciones Internacionales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Dalile Antúnez, co-directora de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y María Rosa Diez de Ulzurún, del Registro Único de Casos de Violencia contra la Mujer (RUCVM) INDEC. Las panelistas destacaron la importancia de la producción de datos para la correcta implementación de políticas públicas. Entre los datos presentados se analizó el presupuesto otorgado a las políticas contra las violencias de género: “El presupuesto es un ámbito de incidencia muy

estratégico y muy importante. Las políticas públicas que están definidas en leyes y otras normativas deben tener un reflejo presupuestario, porque en la medida en que no haya financiación es imposible que se ejecuten y se cumplan. El presupuesto es un gran indicador de en qué medida se está priorizando la igualdad de género o no”, comentó Antúnez.

La cuarta mesa se tituló Experiencias comunitarias en el trabajo con mujeres en situación de violencia doméstica y contó con los relatos de Elsa Colqui, Marta Paniagua y Cristina Cruz, de la Casa de la Mujer María Conti de San Pedro de Jujuy; Valeria Chiavetta, de la Federación Ecuéménica de Cuyo, Mendoza; Nelly Concepción Cardozo, integrante de la Cooperativa Mujeres a la Victoria de Almirante Brown en la provincia de Buenos Aires y Reina Torres, del Centro Integral de la Mujer Marcelina Meneces, de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Como parte de *Cerrando Brechas* se abrió una convocatoria a pequeños proyectos para ayudar con financiamiento a aquellas organizaciones que trabajan cotidianamente en el territorio y que generalmente enfrentan obstáculos para acceder a recursos económicos. La Casa de la Mujer María Conti, el Centro Integral de la Mujer Marcelina Meneces, y la Cooperativa Mujeres

a la Victoria fueron algunas de las instituciones que ganaron la convocatoria y estuvieron trabajando en conjunto con las organizaciones del proyecto. “Cuando nos presentamos fue pensado desde el punto de vista como trabajadoras en sí. Como lo que somos, porque tenemos tanto el trabajo de reproducción y teníamos que hacer el trabajo de producción. En el trabajo de reproducción no hay ingresos. Y eso genera ya de por sí, el que no haya un valor monetario, una violencia hacia nosotras. Como activistas, teníamos que amalgamar esos dos trabajos que teníamos”, señaló Nelly Concepción Cardozo.

Finalmente el primer día concluyó con la presentación del unipersonal Matilde a cargo de María Fernanda Domínguez, actriz que trabajó con la Fundación Siglo 21 en la realización de la campaña audiovisual #NoEstásSola. María Fernanda, Andrea Batalla y Erica Cari comentaron cómo fue el trabajo de realización de esta campaña y la representación de las mujeres en los medios de comunicación en la provincia de Jujuy.

El segundo día arrancó con una mesa sobre violencia política que contó con la participación de Lucía Martelotte, directora ejecutiva adjunta de ELA; Nayla



Peletel asesora de la senadora nacional Nancy González (FPV); Laura Albaine, investigadora del CONICET; María Inés Tula, investigadora CONICET y profesora de la Universidad de Buenos Aires y Tatiana Rein, experta de Chile ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI). Rein presentó la Ley modelo Interamericana sobre violencia contra las mujeres en la vida política, elaborada por la Comisión Interamericana de Mujeres y el MESECVI y señaló que: “Lo que decidimos es que necesitábamos normativas específicas e impulsar una norma modelo para que los países la tengan y la puedan ir incorporando tal cual como la elaboramos”, y agregó: “es una ley bastante ambiciosa y también es bastante ambicioso pedirle a los estados que incorporen esta legislación porque están adoptando distintas medidas. Por ejemplo, Argentina está incorporando normas dentro de la ley general. Hay que ver cómo los estados lo pueden ir incorporando y que vayan adoptando todas las medidas y sanciones necesarias para que esto pueda ser el objetivo”.

Le siguió la mesa sobre violencia laboral y en el ámbito del empleo a cargo de Florencia Yanuzzio, de la Fundación Avon; Florencia Brandoni, de la Obra Social de

Personal de Dirección de Actividades Empresarias (OSIM) y Marisa Hernández y Sofia Perelstein, de la CGIOT, Coordinación de Equidad de Género, Diversidad Sexual e Igualdad de Oportunidades en el Mundo Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de la Nación. En esta mesa se debatió acerca de los protocolos y procedimientos que toman distintos organismos, empresas o lugares de trabajo para prevenir las violencias contra las mujeres y también acompañar a quienes necesitan hacer la denuncia. Yanuzzio comentó: “Distintos signos de alarma nos hicieron dar cuenta que teníamos que formalizar los procesos en una política, en un cambio cultural en la compañía, para entender cómo trabajar con esas compañeras que están en situación de violencia. Y también ayudarlas a ellas a que no tengan vergüenza, a no tener temor de perder su situación laboral si lo cuenta, a la presión de tomar decisiones. Se tienen que sentir acompañadas sin estar empujadas. Todo esto nos hizo dar cuenta que teníamos una deuda con nuestras empleadas y que nos debíamos un protocolo y una licencia para que nos organice cuáles eran los pasos a seguir en un caso de violencia de género”.

La anteúltima mesa del evento se trató

sobre un tema que está tomando cada vez más relevancia: la violencia y el acoso en los espacios públicos. Contó con la participación de Paola Blanes, de CISCESA (Córdoba) y las palabras de tres representantes de Centros de Estudiantes de escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires: Julieta Terranova, del Colegio Juan B. Justo; Catalina Distéfano, de la Escuela Técnica Fernando Fader y Sofia Zibecchi, de la Escuela García Lorca. Desde los centros de estudiantes se encargaron de destacar los trabajos que realizan en esos espacios y los cambios que proponen en las escuelas para promover la igualdad de género y oportunidades para las chicas jóvenes. Distéfano recalcó: “Es importante que las mujeres tomemos estos espacios, que seamos escuchadas. También me parece buenísimo que ahora se centre mucho más el protagonismo en los y las jóvenes dentro de este movimiento feminista. También está cambiando esto de la subestimación que nos tienen sólo por ser jóvenes, que a veces tenés 16, 17 o 18 años”. Terranova agregó: “En las escuelas tenemos un millón de problemas con respecto a género y creo que es uno de los mayores temas por el cual los estudiantes se suman a los centros y se ponen a militar, en especial las chicas, y empiezan a formarse sobre feminismo”.

Finalmente las palabras de cierre estuvieron a cargo de las responsables del proyecto y los representantes de los municipios: Marcia Baranovsky, de la Fundación Siglo 21; Paola Cyment de CAREF; Monique Altschul de MEI; Leonardo Romero, del Municipio Fontana y Guillermo Cisterna y Silvia Machi, del Municipio de San Pedro de Jujuy. Romero comentó: "El proyecto fue una oportunidad para involucrar a otros actores en las acciones relacionadas con este tema. Por ejemplo, todas las escuelas de Fontana se sumaron con entusiasmo a la jornada del 25

de noviembre. Y fue muy celebrado entre nosotros incluir en una charla de violencia de género al personal policial. Nos costó. Fue un desafío". Por su lado, Cisterna contó sobre la experiencia de San Pedro "El impacto que nos generó el proyecto *Cerrando Brechas* a través de las capacitaciones fue muy productivo ya que convivimos activamente con actores de la policía, la salud, ONG y estudiantes de diferentes carreras universitarias, entre otros. Ofrecimos conocimientos con respecto a la violencia de género y herramientas para su abordaje interdisci-

plinario. Realizamos campañas, mesas de diálogos y muchas otras cosas".

El evento cerró con un show de Paula Maffía quien interpretó canciones de su repertorio, incluyendo el clásico de María Elena Walsh *Baño la luna*. Agradecemos a quienes participaron del evento y quienes trabajaron durante estos años en el proyecto *Cerrando Brechas*. El trabajo de articulación entre diferentes actores es aquel que no solo nos une y fortalece, sino también el único que hará posible erradicar las violencias contra las mujeres.



Esta publicación fue elaborada en el marco del proyecto *Cerrando Brechas: articulación de actores estatales y no estatales para mejorar las políticas públicas de violencia contra las mujeres en Argentina*. Su contenido es responsabilidad exclusiva de las organizaciones y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



Para erradicar la violencia contra las mujeres



Este proyecto cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea